

N° Ref.:ML443612/13 JON/VEY/shl MODIFICA A LABORATORIOS SILESIA S.A., RESPECTO DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS QUE SE SEÑALAN EN ANEXO ADJUNTO

Resolución Exenta RW Nº 9453/13

Santiago, 26 de abril de 2013

VISTO ESTOS ANTECEDENTES: la presentación de Laboratorios Silesia S.A., por la que solicita ampliación de distribuidor para los productos farmacéuticos que se señalan en anexo adjunto; y

TENIENDO PRESENTE: las disposiciones de los artículos 94º y 102º del Código Sanitario; del Reglamento del Sistema Nacional de Control de Productos Farmacéuticos, aprobado por el Decreto Supremo Nº 3 de 2010 del Ministerio de Salud y los artículos 59º letra b) y 61º letra b), del D.F.L. Nº 1 de 2005, y las facultades delegadas por la Resolución Exenta Nº 1553 de 13 de julio de 2012, del Instituto de Salud Pública de Chile, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

- 1.- AUTORÍZASE la ampliación de distribuidor para los productos farmacéuticos los que se señalan en anexo adjunto, concedidos a Laboratorios Silesia S.A., los que en adelante serán distribuidos por Laboratorios Andrómaco S.A., de acuerdo a convenio vigente entre las partes.
- 2.- MANTÉNGASE la autorización otorgada a Laboratorios Silesia S.A., para distribuir los productos farmacéuticos mencionados en anexo.
- 3.- Los rótulos de los productos indicados deben corresponder exactamente en su texto y distribución a lo autorizado en los registros sanitarios y sólo podrán modificarse en lo referente a la materia que trata la presente resolución.

ANÓTESE Y COMUNIQUESE

JEFA SUBDEPTO. REGISTRO Y AUTORIZACIONES SANCARIAS

AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

DRA. Q.F. MELÉN ROSENBLUTH LÓPEZ
JEFA SUBDEPARTAMENTO REGISTRO Y AUTORIZACIONES SANITARIAS
AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS
INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

Transcrito Fielmente Ministro de Fe

eles

<u>DISTRIBUCIÓN</u>: INTERESADO UNIDAD DE PROCESOS GESTIÓN DE TRÁMITES

MINISTRO DE PE



2 (Cont. Res. Mod. ML443612)

Nº Ref.:ML443612/13

JON/VEY/shl

RESOLUCIÓN EXENTA RW Nº 9453/13 Santiago. 26 de abril de 2013

	Santiago, 26 de abril de 2013
REGISTRO - NOMBRE PRODUCTO	
F-11434/11 - SULCRAN SUSPENSIÓN ORAL 500 mg/5 mL	
F-11435/11 - SULCRAN COMPRIMIDOS 1 g	
F-11510/11 - GUTRON COMPRIMIDOS 2,5 mg	
F-11511/11 - GUTRON COMPRIMIDOS 5 mg	
F-11512/11 - GUTRON SOLUCIÓN INYECTABLE 5 mg/2 mL	
F-11513/11 - GUTRON SOLUCIÓN ORAL PARA GOTAS 1%	
F-11527/11 - NALERONA COMPRIMIDOS 50 mg	
F-1857/09 - IXEL CÁPSULAS 25 mg	
F-1858/09 - IXEL CÁPSULAS 50 mg	